

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA  
UNAN - LEON  
FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PSICOPELAGOGIA



MONOGRAFIA PARA OPTAR AL TITULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIA DE LA EDUCACION

MENCION : PRE-ESCOLAR

EL DERECHO A LA EDUCACION DE NIÑOS Y NIÑAS  
CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS EN EDAD PRE-ESCOLAR  
EN LA  
ESCUELA ESPECIAL - LEON.

**AUTORAS:**

*Mariana Lucifa Martinez de González*  
*Jeanneth de Lourdes Rojas Munguía*  
*Aparicia Victoria Duarte Quezada*

PREES  
378.2  
M385d 2000  
Educación  
Ej.1

*Msc. Enrique Rodolfo Ibarra Meléndez*

**Diciembre 2000 - León, Nicaragua**

PREES  
378.2  
M385d  
2000

175.103  
C.1

## DEDICATORIA

¡OJALA! Que el don del conocimiento que te dio el creador sepas aprovecharlo al máximo para buenos propósitos.

"Esforzate por superarte y el éxito estará a tu lado".

A nuestros hijos, esposo y madre por el tiempo que nos permitieron, pero supieron comprender el esfuerzo que realizamos en este trabajo y por nuestras ausencias en el compartir nuestra vida familiar.



## **AGRADECIMIENTO**

Profundamente mostramos especial agradecimiento al Dios todo poderoso por bendecirnos con la sabiduría necesaria en nuestro trabajo monográfico.

A nuestro amados niños y niñas, motivación de nuestro tema.

A los padres de familia que demostraron interés en las necesidades educativas especiales de sus hijos e hijas discapacitados.

Agradecemos a nuestros profesores por la sabia intelectual de sus aprendizajes para con nosotras, los cuales forjaron especial interés en el bienestar de la niñez con necesidades especiales.

A nuestro tutor Lic. Enrique Ibarra por su orientación y dirección en este tema.

**TEMA**

El derecho a la educación de niños (as) con necesidades educativas en edad pre-  
escolar en la Escuela Especial – León.

## INDICE



I-	INTRODUCCION.....	1
III-	DIAGNOSTICO.....	3
III-	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
IV-	OBJETIVOS.....	17
V-	HIPÓTESIS.....	18
VI-	MARCO CONTEXTUAL.....	19
VII-	MARCO CONCEPTUAL.....	23
VIII-	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	31
IX-	PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	35
X-	EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.....	38
XI-	CONCLUSIÓN.....	50
XII-	RECOMENDACIONES.....	51
XIII-	BIBLIOGRAFIA.....	52
	ANEXOS	

## **F- INTRODUCCION**

En Nicaragua, se ha venido brindando alternativa de atención a niños y niñas que presentan deficiencia en su desarrollo genético y educacional, estas posibilidades han permitido resolver una de las principales dificultades que existen en nuestro país como es la marginación de estos niños en la sociedad, aún en el ámbito familiar.

El principio de integrar a estos niños (as) a la Escuela Especial no es idea o patrimonio de un grupo de personas bien intencionadas, es un derecho constitucional y humano. Es la afirmación de una sociedad que nosotros mismos hemos elaborado en el venir de los siglos, con una imagen que ni el sexo, raza, idioma, inteligencia, integridad física y sensorial pueden sufrir efectos discriminatorios entre las personas.

Nuestro trabajo **pretende incorporar a niños y niñas a la Escuela Especial**, por tanto hemos tomado en cuenta la participación de docentes, madres y padres de familia con hijos (as) discapacitados (as) para conocer las dificultades particulares, a través de visitas y entrevistas. Producto de este diagnostico elegimos el tema **"El Derecho a la Educación de niños (as) con necesidades educativas en edad preescolar en la Escuela Especial – León"** para brindar nuestro apoyo, por medio de **capacitaciones** a los mismos sobre los Derechos que tiene los niños y niñas discapacitados (as), en edad preescolar.

A través de nuestro trabajo monográfico **hemos sensibilizado** a padres y madres que aún no han tenido contacto con la Escuela Especial, los que presentan grandes necesidades y limitaciones para integrar a sus hijos (as) brindándoles atención adecuada.

Por todo lo anterior hemos querido dar seguimiento a este sector educativo que por diferentes razones (económico, social, laboral) no se ha integrado a la

Escuela Especial, para alcanzar un buen desarrollo integral en la Educación como Derechos de niños y niñas con discapacidades.

Realizamos **visitas a los hogares y capacitaciones a madres sensibilizándoles** de tal forma para que reflexionen en el cumplimiento de los derechos que su hijo (a) tiene en la educación. Para poder dar un poco de respuesta ante la situación económica que presentan las madres de familia, la dirección de la Escuela Especial ha venido desde hace 2 años utilizando la estrategia de apadrinamiento a niño o (a) de escasos recursos, por lo tanto nos coordinamos con ellos, para que pueda beneficiar a estos niños (as) que necesitan incorporarse a la Escuela.

Para el beneficio de **todos hemos recomendado** a madres, medios de comunicaciones, MECD, Mi Familia y otras instituciones que velan por la niñez que sean fuente informativa permanente a la ciudadanía sobre los derechos de la niñez en Nicaragua y especialmente en aquellos (as) con necesidades Educativas Especiales o con discapacidad.

El objetivo de una educación en Derechos Humanos posee un fin educativo, que involucra la vida escolar en su totalidad y busca que el niño (a) aprecien, valoren, sientan y vivan sus derechos.

La Educación en los derechos debe orientarse hacia su comprensión, por lo que debe asumirse críticamente y en libertad para cuestionar cuando se violenten los derechos.

Instituto Internacional  
de los Derechos Humanos – 1994

## II- DIAGNOSTICO

Para la ejecución del Diagnóstico consideramos fundamental la realización de un estudio más acertado de la realidad de la situación que presentan los niños y niñas con discapacidad en su ingreso a la Escuela Especial.

Comprobar en Madres y Padres de familia que conocimientos tienen sobre los derechos de sus hijos e hijas con discapacidad.

En el cumplimiento del objetivo propuesto en nuestro trabajo de investigación – acción utilizamos los siguientes instrumentos: **Entrevista** con respuesta abiertas; para tener una visión del conocimiento de Madres, Padres y docentes sobre el derecho a la Educación de niños y niñas con discapacidades, la entrevista **fue aplicada a veinte Madres** de familia de los diferentes barrios de la periferia de León, siendo estos: Rubén Darío primera y cuarta etapa, Primero de Mayo, Rastro sutiava, Carlos Núñez, El Recreo, Reparto Salomón de la Selva, Coyolar, Ermita de Dolores y el Calvario. Formulando en la **Entrevista** preguntas en la cual ellas tenían acceso a poderlas responder.

Con este trabajo no podemos prescindir del **ambiente familiar y social** en que están inmerso nuestros niños y niñas.

Es ahí donde especialmente radica nuestra investigación acción en la familia quien ejerce un importantísimo papel en la primera etapa de su desarrollo. Son muchos los factores que influyen en la vida familiar de un niño o niña que configuren pausadamente las bases de su futura personalidad.

Tenemos conocimiento que la mayoría de Padres o Madres de un Niño o Niña con discapacidad que no asiste a la Escuela desconoce los derechos que un hijo o hija tienen en cuanto a su educación, ni siquiera sabe que hay una escuela en León que atiende a estos niños.



Para el cumplimiento de este trabajo monográfico nos hemos propuesto un **objetivo:**

**Recepcionar información a cerca de niños (as) que no asisten a la Escuela en edad escolar a través de promotoras del programa de atención comunitaria, Docentes de la Escuela Especial, los Pipitos, etc.**

Contamos con 20 niños y niñas de ellos (as) 11 son niños y 9 niñas por tanto necesitamos saber el porqué de su ausentismo a la Escuela, llegando al acuerdo, realizar entrevista a las madres de familia de estos.

## **ENTREVISTA DIRIGIDA A 20 MADRES DE FAMILIA**

**OBJETIVO:** Sensibilizar a 20 madres de niños (as) con discapacidad sobre sus derechos y necesidades educativas.

### **GUIA DE PREGUNTAS**

1. Asiste su hijo o hija a la Escuela Especial?
2. Conocer los derechos de la niñez? Opine sobre ellos.
3. Sabe usted en que consiste el derecho de la Educación Especial de hijo (a).
4. Su hijo con discapacidad tiene el mismo derecho a integrarse a la Escuela al igual que todos sus hijos ¿Porqué?
5. Tiene interés que su hijo (a) asista a un centro que le brinde ayuda psicopedagógica?.
6. Qué opinión nos podrá brindar sobre cómo realizar el proceso de sensibilización social?
7. Piensa que en alguna ocasión a contribuido en la valorización de su hijo (a) en las actividades familiares en relación con los demás?

## ENTREVISTA DIRIGIDA A 20 MADRES DE FAMILIA

Las entrevistas se aplicaron de manera directa a cada madre de familia y haber adquirido un grado de confianza se explicó el objetivo, se elaboró una guía de 7 preguntas. Aplicadas a **20 madres** de familia obteniendo los siguientes resultados:

R = 1

De 20 madres entrevistadas que corresponde al 100% en la primera pregunta referida al conocimiento de la Escuela Especial 10 corresponden al 50%, expresaron desconocer su existencia, 8 madres que son el 45% manifestaron que por problemas económicos no asisten sus hijos (as) a la Escuela Especial y 2 madres que están dentro del 5% nos dijeron que constantemente cambian de domicilio.

R = 2

En la segunda pregunta referida a si conoce sobre los derechos de la niñez, 18 madres que corresponde al 95% expresaron haber escuchado hablar sobre estos derechos y que son para proteger a sus hijos (as) y 2 madres que son el 5% manifestaron que el estado no hace cumplir las leyes.

R = 3

En la tercera pregunta referida a si sabe en **que consiste el derecho a la Educación Especial** 16 madres que es el 80% contestaron que es saber educarse en una Escuela y 4 que es el 20% expuso que no saben que es eso.

R = 4

De la pregunta referida a si su hijo con **discapacidad** tiene derecho a **integrarse** a una Escuela igual que sus otros, de 20 entrevistadas, el 100% respondió que todos tienen el mismo derecho a educarse pero que una escuela regular no da la misma atención que la Escuela Especial.

R = 5

En la pregunta referida a que si tiene **interés** que su hijo (a) **asista** a un centro que le brinde ayuda psicopedagógica de 20 madres respondieron el 100% que su hijo (a) debe asistir a la escuela para recibir ayuda psicopedagógica.

R = 6

En la pregunta referida que nos **brinde opinión** sobre realizar el **proceso de sensibilidad** a la sociedad, el 100% de 20 madres expresó que no ocultan a sus hijos (as) ante la sociedad y si, es importante la sensibilización a la sociedad que le rodean.

R = 7

De la pregunta referida a que si en alguna ocasión a contribuido en la **valoración de integrar a sus hijos (as)** en las **actividades familiares** en relación a los demás 16 que representa el 80% respondió que nunca lo a desvalorizado y 4 que es el 20% dice que un hijo (a) discapacitado (a) no sirve para nada.

## LISTADO DE MADRES ENTREVISTADAS

	NOMBRES Y APELLIDOS DE LAS MADRES	DIRECCION	NOMBRE DEL NIÑO (A)
1	Juana del Carmen Cáceres	Calle Rubén Darío	Ma.Auxiliadora Castillo Cáceres
2	Concepción María Gutiérrez	Reparto Carlos Núñez I Calle.	Francisco Gutiérrez
3	Margarita Mantilla	3ra.Calle Rubén Darío	Oscar Danilo Herdocia Mantilla.
4	María Esperanza Galeano	II Calle del Rpto. Carlos Núñez Téllez	Agner Galeano García
5	Mayra Aráuz	II Calle del Rpto. Carlos Núñez Téllez	Sandi Eliet Romero Aráuz
6	Melba Salgado	Texaco 1c. al Norte 1 1/2c. abajo.	Wendi Salgado
7	Mercedes Reyes	Bar Neysi 3 1/2c. abajo	Norlan José reyes
8	Ivnia Velásquez	Banic 2c. al sur ½ c.arriba	Mercedes Velásquez
9	María Cecilia Castillo	Banic 3 1/2c. al Sur	Gissell Castillo
10	Martha Santana	Banic 3 ½ c. al Sur ½ abajo	Wilber Fco. Urbina Santana.
11	Luz Marina Mora	Julian Reyes 75 vrs. Al Sur Bo. Calvario "servicentro"	Iris Valeria Calero Mora
12	Ma. del Socorro Catin Olivares	Bloquera Rubén D. ½ abajo	Julio César Tercero
13	Sonia Roque López	Rep.Salomón de la Selva entrada principal 2c.al sur.	Wiston J. Midence López
14	Ivonne Juarez Escoto	Pizarra del Estadio 1c.arriba	Rudy Enmanuel Juárez
15	Flor Lucila Morales Martínez	Bar Martha 2 ½ arriba. Bo. Guadalupe.	Cristofer Parajón Martínez
16	Anabel Delgado	Talleres Ford, 5c. al Norte.	Milady Delgado
17	Fany Méndez	Igl.Ermita Dolores 1c.Norte	Fani Mercedes Tellería
18	Rosa Argentina Avendaño	Detrás Residencial Guadalupe	Jenifer Guadalupe Obregón A.
19	Yader A. Medina	Hotel Europa 4c.a. 1/2c.sur	Cristofer López
20	Hirma Jirón	1ro.de Mayo 2 ½ arriba.	Yerri Rugama Pérez

## **ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A 20 MADRES DE FAMILIA**

En nuestra entrevista observamos extrema pobreza en las familias, lo que conlleva a **falta de Educación, salud, proyección social** originando el desconocimiento de atención que como padres deben brindar a sus hijos (as) y con más ahinco en aquellos que presentan discapacidad quienes también necesitan educarse en una Escuela Especial donde se le brinde integralmente Educación.

La entrevista realizada a madres nos llevó a conocer que existe un alto porcentaje de **poca información** sobre los **derechos de la niñez**.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A 30 DOCENTES  
DE LA ESCUELA ESPECIAL – LEON**

**OBJETIVO:**

Comprobar en docentes de la escuela especial conocimiento de niños y niñas en edad escolar que no asisten a ella.

1. ¿Tiene conocimiento de niños (as) que no asisten a la Escuela Especial?
2. ¿Opine cuál puede ser su causa?
3. ¿Cuándo cree usted que un niño (a) tiene que ingresar a la Escuela Especial?
4. ¿Considera usted que como docente tiene la obligación de hacer cumplir el derecho a la Educación?

## ENTREVISTA A 30 DOCENTES DE LA ESCUELA ESPECIAL – LEON

Estimado docentes de la Escuela Especial: Por este medio solicitamos la colaboración de ustedes para enriquecer la investigación que realizamos en nuestra Monográfica, agradeciendo su compromiso y apoyo.

Comprobamos en los docentes de la Escuela Especial León conocimiento de niños y niñas en edad preescolar que no asisten a la Escuela.

Se obtuvo los **siguientes resultados:**

R = 1

De la primera referencia al conocimiento de niños (as) **que no asiste a la Escuela Especial**, 30 docentes equivalentes al 100% de las programadas, consideran conocer niños y niñas que no asisten a la Escuela Especial y están en edad de hacerlo.

R = 2

Referida a la segunda pregunta de cuál es la **causa por la cual no asisten niños (as) discapacitados (as) a la Escuela Especial**, el 100% de docente opinan que las mayores causas son desinterés, aceptación de la discapacidad, problemas económicos, sobre protección familiar y poca información sobre la escuela.

R = 3

De la pregunta referida a que el **docente sabe** cuando debe el niño (a) con **discapacidad ingresar a la Escuela Especial**, 15 docentes que es el 50% piensa que a los 4 años y el 15 que es el otro 50% dice que dependerá del nivel de funcionamiento y discapacidad que tenga el niño y la niña.



R = 4

De la pregunta referida a si considera como **docente** hacer **cumplir los derechos** de la Educación, 6 docentes que es el 20% piensa que están obligados ayudar a cumplir con este derecho y 24 que son el 80% manifiestan que es un deber como protagonista de la Educación, a los padres de familia.

## **ANALISIS DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA A 30 DOCENTES DE LA ESCUELA ESPECIAL – LEON**

Como **resultado de la entrevista** a docentes llegamos a la siguiente conclusión: de los docentes entrevistados la mayoría conoce que hay niños (as) con discapacidad en edad preescolar, pero con grandes limitantes económicos, sociales y culturales que les impide el ingreso a la Escuela Especial.

Sin embargo dependerá del **trabajo de sensibilización** que se haga en la sociedad que le rodea y madres de familia para alcanzar la protección y educación en primera instancia familiar.

Es notorio que los docentes se sienten con obligación de ayudar psicopedagógicamente cuando los niños (as) estén ingresados en la Escuela, tomando en cuenta sus necesidades especiales.

## CONCLUSION DEL DIAGNOSTICO

Luego de realizar entrevista a 20 padres de familia con hijo (a) con discapacidad y a 30 docentes de la única Escuela Especial en León encontramos que **no se esta dando cumplimiento al derecho** de la educación de estos niños (as) en edad preescolar discapacitados por el **desinterés y falta de responsabilidad** de sus padres en enviar a la Escuela Especial para su debida educación.

Para nuestro trabajo monográfico el diagnostico fue relevante pues en el aprendimos, compartimos, reflexionamos.

Los sectores visitados están ubicados en la periferia de la ciudad donde existen múltiples necesidades en el ambiente familiar y social.

Logramos tener una visión más amplia del pensar y sentir de algunas madres sobre la educación especial y los derechos que constitucionalmente le corresponde a todos los niños (as).

Consideramos que las actividades ejecutadas van a desarrollar expectativas que sirven para mejorar las condiciones de vida de niños y niñas.

### LISTADO DE 20 NIÑOS Y NIÑAS CAPTADOS (AS)

	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	DISCAPACIDAD
1	María Auxiliadora Castillo C	Calle 12 del Rubén Darío	P.C.
2	Francisco Gutiérrez	Rpto. Carlos Núñez 1ra. Calle	P.C.
3	Oscar Danilo Herdocia M.	III Calle Rubén Darío	Auditiva
4	Agner Isai Galeano García	II Calle Rpto. Carlos Núñez T Texaco 1c. norte 1 ½ c. arriba	Motora
5	Saudi Eliet Romero Arauz	II Calle Rpto. Carlos Núñez T.	P.C.
6	Wendy Salgado	Texaco 1c. norte ½ c. Abajo	Síndrome Down
7	Norlan José Reyes	Bar Neysi 3 1/2c. abajo	P.C.
8	Mercedes Velásquez	Banic 2c. Sur ½ c. Arriba	Síndrome Down
9	Gisell Castillo	Banic 3 ½ c. Sur ½ c. Arriba	Síndrome Down
10	Wilber Francisco Urbina Santana	Banic 3 ½ c. abajo	Síndrome Down
11	Iris Valeria Calero Mora	Julian Reyes 75 vrs al Sur	P.C.
12	Julio Cesar Tercero Castro	Bloquera Rubén Darío ½ Abajo	Síndrome Down
13	Wiston J. Medence López	Rpto Salomón de la Selva Entrada Principal 2c. al Sur	Deficiencia Int.
14	Rudy Enmanuel Juarez	Pizarra del Estadio 1c. arriba	
15	Cristofer Parajón Martínez	Bar Martha 2 ½ Arriba (B. Guadal)	Síndrome Down
16	Milady Delgado	Los Talleres Ford 5c. Norte	P.C.
17	Fani Mercedes Tellería	Igl. Ermita Dolores 1c. Norte	P.C.
18	Jenifer Guadalupe Obregón Avendaño	Detrás de Residencia Guadalupe	Espina Bífida
19	Cristofer López	Hotel Europa 4c. Arriba ½ c. Sur	Síndrome Down
20	Erri Rugama Pérez	1ro. De Mayo 2 ½ c. arriba	Def. Intelectual

### **III- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los derechos de la niñez con discapacidad para educarse en una Escuela Especial se debe a que sus padres y madres desconocen la importancia de que sus hijos (as) ingresen a la Escuela Especial con Necesidades Educativas Especiales y tengan derecho a este tipo de Educación.

## **IV- OBJETIVOS**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Sensibilizar a madres – padres de familia y comunidad educativa en general que deben reconocer a todo niño y niña con discapacidad con derecho a educarse en una Escuela Especial.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Propagandizar los derechos de la niñez discapacitada en la Escuela Especial y sociedad de León a través de los diferentes medios de comunicación.
- Capacitar sistemáticamente a padres de familia en encuentros sobre los derechos de niños y niñas.
- Fortalecer la unidad familiar por medio de visitas a los hogares en función del cumplimiento de los deberes educativos.
- Brindar ayuda psicopedagógica a niños y niñas con discapacidad que ingresen a la Escuela de Educación Especial.

## **V- HIPOTESIS**

La falta de información sobre el derecho educativo que tiene la niñez, influye en los padres de familia, obstaculizando el ingreso de los niños y niñas a la Escuela Especial para su debida atención.

## **VI- MARCO CONTEXTUAL**

Nuestro trabajo de investigación lo hemos realizado en la Escuela Especial única en León, la cual se encuentra en la comunidad indígena de Sutiava, el Barrio más grande de León. Su fundación data en 1975 por doña Gilma Balladares madres de la niña Martha Lucia la cual nació con Síndrome Down y tralología de Faloo.

### **Su dirección**

Costado este del asilo de anciano, ubicado en la parte oeste de la plaza de la Iglesia de San Juan Bautista de Sutiava, anteriormente llevaba el nombre de Angela Morales Avilés se le cambió el año pasado quedando únicamente como Escuela Especial.

### **Su ubicación geográfica territorial**

Limita al norte con el mercadito y la carretera al balneario de Poneloya, al sur con la familia Avendaño, al este con el asilo de ancianos y al oeste con la calle.

Existe 3 pabellones, 4 patios 2 con áreas verdes, 2 para juegos recreativos y una cancha.

Entre las ventajas fundamentales de este centro este se encuentra en el corazón del barrio rodeado de centro educativos privados, subvencionados y estatales entre ellos tenemos el Modesto Armijo, Santa Lucia, El Calasanz, la Pureza de María, además se encuentra el Centro de Salud, la casa Comunal de Sutiava, la estación de policia.

Este centro acoge a todos los niños y niñas discapacitados de los Barrios de León y sus periferias.



El personal docente lo componen:

- .- 20 docentes dentro del centro
- .- 15 docentes en aula
- .- una bibliotecaria
- .- un director
- .- una subdirectora
- .- una terapéutica de lenguaje
- .- un docente de educación física

Personal administrativo entre ellos:

- .- 2 conserjes
- .- 1 secretaria
- .- 1 conductor
- .- 2 C.P.F.

actualmente se encuentra con una matricula de 115 alumnos dentro de la Escuela más 3 programas que se atiende fuera de ella, siendo los siguientes:

- a.- Atención comunitaria con 62 alumnos
- b.- Integración escolar con 97 alumnos
- c.- Integración socio laboral 35 alumnos

### **CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO**

Las edades de los alumnos (as) oscilan de 4 a 18 años, la mayor parte son de escasos recursos y de padres desempleados, en su mayoría viven en los barrios más alejados del perímetro de la ciudad en condiciones de viviendas inadecuadas algunos son abandonados en su cuidado personal y ambiental en su

mayoría presentan desnutrición y otras enfermedades crónicas, no tienen una adecuada alimentación.

En su aspecto social carecen todavía de sólida aceptación por su discapacidades dentro de su hogar como fuera.

En su mayoría hoy regular asistencia en clase por sus constantes enfermedades, el 50% de asistencia depende en gran medida del único transporte que existe.

Se atiende en el turno matutino las siguientes áreas:

Deficiencia intelectual 1ro, 2do, 3ro, 4to, 5to, y 6to.

Deficiencia auditiva preescolar 3er. Nivel, 1ro, 2do, 3ro, y 5to.

Parálisis Cerebral preescolar y 1ro.

Habilidades prácticas 1ro, 2do y 3er. nivel

Aula Taller

Desarrollo de habilidades prácticas

## **PROFESORADO**

En su mayoría hay docentes con 20 años como máximo a 3 de experiencia educativa. Algunos tienen dominio del área hasta con 12 años, son pocos los docentes nuevos, se vive en constantes capacitaciones que le permiten brindar con calidad su servicio.

## **VISION DE LA ESCUELA**

Fue concebida y está brindando servicio educativo a niños y niñas con discapacidades que por la exigencia de su programa y tiempo no pueden ser atendidos en la escuelas regulares.

Mejorar progresivamente la calidad de la educación aprovechando características de diversidad, del alumnado propiciando a los docentes capacitaciones sobre sus prácticas educativas.

### **MISION**

Educar con calidad a la niñez con necesidades educativas especiales en el ámbito de las discapacidades sensoriales, motoras, intelectuales que no corresponden a las normas de cobertura de las escuelas regulares a fin de brindar herramientas necesarias para su desarrollo facilitándole su acceso a la comunidad.

A nuestro criterio, vimos la necesidad de relacionar el tema con la sociedad, puesto que nuestro trabajo es plenamente con los niños (as) que no están integrados aun en la Escuela Especial.

Considerando todo lo observado los niños (as) captados, nos dimos cuenta la gran necesidad educativa de manera especial que hay en los sectores que visitamos y donde ubicamos a los niños (as) captados (as).

Esto nos llevó a crear expectativas empezando por madre de familia, relacionándolas con la Escuela Especial.

## VII- MARCO CONCEPTUAL

La discapacidad es una tragedia social ya que de 6000 millones de habitantes que tiene la tierra 600,000,000 son discapacitados en cualquier modalidad.

Nuestro problema a investigar lo sustentamos en la teoría que la libertad la justicia y la Paz en el mundo teniendo por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales de inalienables de todos los miembros de la familia humana.

Bajo el marco teórico de nuestra investigación valoramos la importancia de que la sociedad y la familia como principal núcleo reconozca los derechos de la niñez.

Iniciaremos con las más importantes definiciones que nos atañen en este tema, encontrado en el código de la niñez, retomando aspectos importantes como:

Derechos; posibilidad de hacer o exigir deberes dentro de las leyes que posee el país en que vivimos.

Niñez; período de la vida humana que comprende desde el nacimiento hasta la adolescencia.

Educación; formación dirigida a la adquisición de conocimiento o al desarrollo intelectual, social, moral, cívico de las personas.

Educación Especial; ésta dirige a las personas que por las diversas causas mentales físicas emocionales no se adaptan a una enseñanza regular.

Discapacidad; cualquier restricción o impedimento en la ejecución de una actividad, ocasionada por deficiencia en la forma o dentro del ámbito que limita o impide el cumplimiento de una función que es normal para esa persona según su edad, el sexo y los factores sociales y culturales.

Minusvalía: disminución en la capacidad de una persona por efecto físico o psíquico.

Obligatoriedad: cumplimiento o ejecución de deberes y derechos de la humanidad.

Citaremos lo que dos licenciadas Costarricenses en Educación orientan sobre los derechos humanos alrededor de tres núcleos integradores importantes en el ser: vida, identidad y educación.

Sus únicos puntos expuestos fueron conocidos como la declaración de Ginebra en 1924 a los derechos del niño (a) 1954. (34 años después) se firma la declaración de los derechos del niño (a) que comprende 10 puntos básicos.

La convención internacional de los derechos del niño es el resultado de un proceso de discusión y consenso que inicia con la carta mundial de protección a la infancia.

En 1979 se integra una comisión especial de naciones unidas para elaborar convención sobre los derechos del niño concluyendo en 1989 con la acción unánime en la Asamblea General de la Convención Internacional de los Derechos del Niño que hoy conocemos y en la cual Nicaragua es un estado parte.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño es un instrumento ético, jurídico que sintetiza una forma cualitativamente superior de concebir la infancia y obliga al estado, la familia y la comunidad a establecer nuevas formas de pensamientos y actuación con niñas, niños y adolescentes.

Los ejes Centrales de la convención internacional de los derechos del niño son:

**Supervivencia:** Derecho a la vida.

**Desarrollo:** Derecho a condiciones que propicie el máximo desarrollo de capacidad, potencialidad, acceso a la educación, cultural, recreación, capacitación técnica.

**Protección:** Está referido a la prioridad que deben tener las niñas, niños cuyo desarrollo integral se vea en riesgo por diversas causas.

**Participación:** Como sujeto social y derecho niños y niñas tenemos derecho a participar en los asuntos de un interés derecho a la libre expresión de sus ideas a organizarse, recibir, información y a tomar sus propias decisiones en la medida que su edad y condiciones de su desarrollo le permita.

La Convención Internacional de los Derechos de Niños se sustenta en 5 principios esenciales:

**Igualdad:** Significa que todos los niños y niñas menores de 18 años gozan de iguales derechos.

**No discriminación:** Este principio está claramente explicitado en la cual se establece que niños y niñas se les deben asegurar y respetar sus derechos humanos, (civiles, políticos, económicos, social y cultura). Sin distinción algunos independientemente la raza, el color, sexo, idioma, religión, opinión política de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económico los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otras condiciones del niño, su padre o de su representante legal.

**El interés superior del niños:** Este es el principal rector de la convención, mediante el se establece que cualquier discusión o medida que tome el gobierno,



las instituciones políticas y/o privadas, los tribunales, las autoridades administrativas, militares y los organismos legislativo deben tomar en cuenta el primer lugar que esta medidas no afectan a los niños, las niñas es decir que intereses son prioritarios tanto en los servicios públicos y privados, como en las normas convencionales y familia social, institucional respetándola su condición, partiendo de sujeto en desarrollo.

**Adaptación de medidas específicas:**

Este principio está referido a la efectividad en la aplicación de la convención y mediante el se establece la obligación de los estados partes de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para asegurar el cumplimiento efectivo de todos los derechos en lo relacionado a los derechos económicos, social y cultural, la convención manda a adoptar esas medidas hasta el máximo de recursos disponibles y cuando sea necesario recurrido a la cooperación internacional.

Respeto y promoción de las responsabilidad de la familia y comunidad se refiere al respeto que el estado debe de tener a los derechos y deberes de los padres, tutores a quien corresponda para que brinde a niños y niñas la orientación en el ejercicio de los derechos que la convención otorgue. También establece derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y al protección especial.

**Derechos civiles y políticos:** Están todos aquellos de carácter individual aplicable a todos los seres humanos, respeto a la integridad moral, psicológica, derecho a tener un nombre, una nacionalidad, derecho a profesar credo o religión.

Derecho económicos social y culturales: mis derechos colectivos para todos en niños y niñas dentro de estas se incluyen la **salud, vivienda, educación, deporte, recreación y cultura** que son determinante para organizar el pleno desarrollo de niña y niño.

**Derecho a la protección especial:** Están referido a la atención prioritaria que deben recibir niños, niñas cuyo pleno desarrollo se vea afectado por diversas causas.

La convención internacional de los derechos del niño es un instrumento transformado de la sociedad y de valores en su esencia de desarrollo, jurídicos y políticos donde se capacitan, calidad de vida y se les conoce como participantes en su proceso de desarrollo, se les conoce como sujeto social y de derecho, capaces de pensar, con derecho de gozar autonomía e independencia de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo.

En lo jurídico consiste sus necesidades en derechos exigibles la salud, educación, protección especial etc. Es obligación de la familia y comunidad exigir al estado el cumplimiento de los mismos como política de la convención introduce un nuevo concepto de política pública introduciendo la responsabilidad compartida entre el estado, la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto frente al cumplimiento de los derechos de la infancia.

El cumplimiento de la convención en Nicaragua se ha ido dando avances como:

- La creación de la comisión nacional de promoción y prevención de los derechos del niño y la niña.

Reconocimiento de la plena vigencia en Nicaragua de la convención internacional de los derechos del niño (Artículo 71 de la Ley de Reforma a la Constitución aprobada en 1995).

- La creación de la coordinadora nacional de ONG que trabaja con la niñez.
- La definición de una política de atención integral a la niñez y a la adolescencia.



- La elaboración, discusión y aprobación del código de la niñez y la adolescencia en la República de Nicaragua.
- El código de la niñez en Nicaragua está estructurado en tres libros, capítulos y artículos, instrumento legal nacional que de forma integral regula el cumplimiento de los derechos y deberes de la población entre los 16 y 18 años.

Fondo de las Naciones Unidas  
Bernt Aaseh  
Representante de UNICEF  
Nicaragua 1999

“Debemos considerar a los niños (a) como sujeto críticos y autónomos capaces de pensar por si mismos brindar fiel cumplimiento de sus derechos”.

MILEYDI GONZALEZ SANCHO  
EIDA VIQUEZ CHAVEZ  
Costa Rica 1989

“Metas compartidas permitirán sumar los esfuerzos de todos los sectores sociales para lograrlas. Es precisamente, lo que el país necesita:

juntamos nuestra voluntades para superar los cacerantes déficits educativos”.

Dr. Carlos Tünnermaun Bernhim

De la protección especial del código de la niñez:

Artículo 77: El estado reconoce que niños (as) y adolescentes con discapacidad deberán disfrutar de una vida plena en condiciones dignas que les

permita valerse por si mismo y que facilite su participación en la sociedad y su desarrollo individual.

Asociamos estos pensamientos a nuestro trabajo, puesto que el objetivo es involucrar a la sociedad en su conjunto y que padres de familia sean responsables de la educación de sus hijos discapacitados de igual que lo hacen con lo otros.

## **PENSAMIENTO**

SOMOS CULPABLES  
DE MUCHOS ERRORES Y FALTAS  
PERO NUESTRO PEOR CRIMEN  
ES EL ABANDONO DE LOS NIÑOS  
DESCUIDANDO LA FUENTE  
DE LA VIDA.

MUCHAS DE LAS COSAS  
QUE NECESITAMOS  
PUEDE ESPERAR, EL NIÑO NO.  
AHORA ES EL MOMENTO EN QUE  
SUS HUESOS SE ESTAN FORMANDO  
SUS SANGRE SE ESTA HACIENDO  
Y SUS SENTIDOS  
SE ESTAN DESARROLLANDO  
A EL NO PODEMOS CONTESTARLES  
"MAÑANA"  
SU NOMBRE ES "HOY"

Gabriel Mistral

"Creemos que deberíamos reclamar ciertos derechos para la niñez y trabajar para que sean reconocidas universalmente".

EGLANTYNE JEBE

Fundadora de la Sareth Childre 1923  
Unión Internacional de apoyo a la niñez

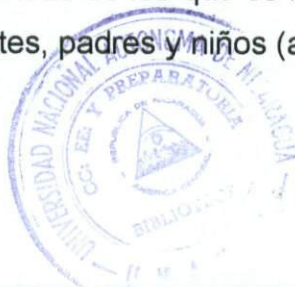
La declaración de esta fundadora en 1923 sobre lo derechos de la niñez fue tomada como acuerdo en la Asamblea general de Internacional Sarath Unión (U.I.A.N) y también adoptadas por las ligas de las naciones de 1924.

Según Klainer, López u Piera (1988) Argentina, considera que las condiciones socio-económicas de cada hogar junto con otros factores hacen que una considerable población infantil no logre ingresar a una escuela, cada día se produce una incisión más profunda, otra la información que se transmite en el ámbito escolar y la que circula en le resto de sociedad; como padres y madre se debe hacer un alto en el trabajo cotidiano y reflexionar sobre el verdadero papel, como padre en la escuela, el cumplimiento de los derechos que sus hijos tienen en cuanto a la educación. Estas y otras interrogantes deben plantearse para la búsqueda de sus derechos.

La verdadera educación debe ser entendida como la que abre espacio a los estudiantes, padre de familia y comunidad educativa intercalando la comunicación y apertura de oportunidades.

Debe darse una verdadera política educativa para garantizar el derecho a la educación y trabajar en conjunto educadores – padres – madres – comunidad e instituciones.

El momento y actitud investigativa son indispensable para un trabajo fundamental en los Derechos Humanos, así mismo, plantea que un hacer permanente sin reflexionar sobre el sentido de los que se hace, equivale a ignorar las necesidades de los actores: docentes, padres y niños (as).



## VIII- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El modelo de la investigación – acción nos remite a investigación educativa, es decir la investigación en educación especial el cual se apoya con más énfasis en el modelo de mayor relevancia a nuestra preocupación.

Destacaremos la familia y utilidad de la investigación educativa a la par de la enseñanza y el desarrollo de este tema destacando los aspecto más relevantes de esta investigación educativa aplicada en educación especial.

Desde las perspectivas metodológicas entendemos a la investigación educativa como un conjunto de utilidades que se les concreta en indicaciones sobre un método general que responda a las necesidades.

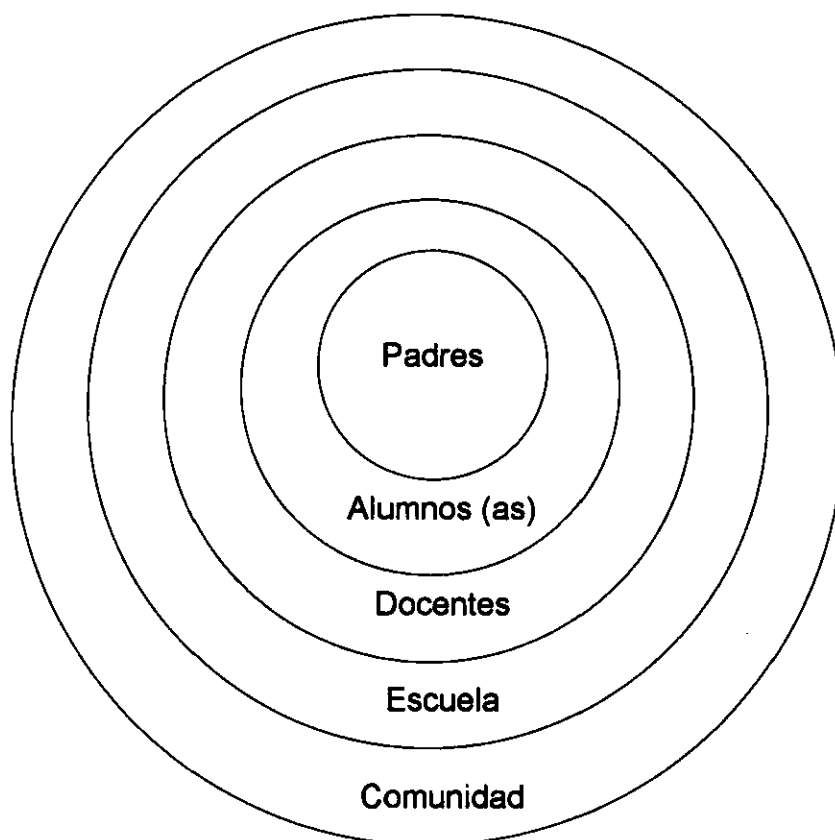
En nuestro trabajo investigativo nos ocupamos por identificar el problema educativo donde su protagonistas principales (alumnos, padres de familia, Escuela), nos plantean por medio de la metodología de investigación – acción orientación hacia la búsqueda de una solución en ese campo, partiendo de la vivencia del problema.

En esta investigación se trata de realizar indagaciones introspectivas colectivas a grupos participantes en situaciones sociales con el objetivo de mejorar la percepción de la justicia de este problema según nuestro proceso investigativo. Lewin describe.

La investigación – acción en forma de espiral en las cuales se componen de **Planificación – Acción – Evaluación.**

Según Pérez Serrano en 1990 se puede entender la **investigación – acción** como un continuidad dialéctica del aprendizaje en espiral en la que por medio de la interrelación todos los indicados en ellas descubren, redescubren, aprenden y enseñan.

## MODELO INVESTIGATIVO



Utilizamos la metodología de investigación acción para el estudio de **actitudes y valores** posiblemente animando a actividades positivas del trabajo o modificando el sistema de valores en este caso de padres de familia con respecto a ciertos aspectos de la vida.

La investigación en educación especial incluyen la diversidad de modelos, la existencia de un conjunto de métodos adecuados a esta especialidad educacional y una clara alternativa de intervención mediante la investigación acción remitiéndonos especialmente por las características de este tipo de **paradigma ecológico**.

## MODELO ECOLOGICO

Consideramos que mediante el proceso de nuestro trabajo hemos llegado a un acercamiento más profundo de la realidad, sin embargo se hace difícil definir exactamente el modelo investigación – acción, por tanto nos decidimos valernos del modelo ecológico de Doyle que tiene su raíz en el paradigma ecológico que para **Pérez Gómez (1985)** al que seguimos en este breve resumen, dice “que en los últimos cinco años de la década de los setenta. Se Desarrolló con fuerza creciente una perspectiva conceptual que caracteriza la vida del aula en términos de intercambios socioculturales y plantea su investigación desde enfoques metodológicos, etnográficos, situacionales y cualitativos.

Asumen los principales supuestos del paradigma mediacional (Centrado en el alumno):

- Recíproca consolida en las relaciones de clase;
- Enfoque de procesamiento de información;
- Importancia de los significados.

A lo que no nos quedamos en las interpretaciones o técnicas a utilizar sino que partimos de la búsqueda y sensibilización de padres de familia y sociedad involucrada en la educación de niños con discapacidad.

Este modelos parte del hecho de que el aprendizaje se realiza a lo largo de un extenso período en un grupo social, dentro de un contexto intencional y evaluador, donde interactúan tres tipos de aprendizajes:

- En situación y construcción de esquemas personales vinculados a la situación real.

- Selección de estrategias de procesamiento del material académico para la tarea.
- Estrategias de comportamiento cognitivo social.

Lo antes expuesto nos ayudará a detectar oportunamente el problema, aplicar y corregir en el desarrollo del proceso y no en la etapa final.

Al realizar nuestro trabajo, planificamos en base a una reflexión que nos ha llevado a actuar e involucrar a padres dentro del contexto social.

Tomando en cuenta que las estrategias son de acción – reflexión – acción, nuestra meta es la transmisión hacia todos los ámbitos que la Educación es un proceso integrador, continuo y permanente, organizando de una manera sistemática con vía de mejorar el quehacer Educativo.

## IX- PLANIFICACION DE LA METODOLOGIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA DE CUMULIM.	RESPONSABLES
Seleccionar y reflexionar el tema a investigar así como la coordinación con el tutor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección del tema.</li> <li>- Análisis reflexivo sobre el tema.</li> <li>Encuentro con tutor (Cronograma de actividades)</li> </ul>	2 - 3 - 2000. 25 - 3 - 2000. 30 - 3 - 2000	Mariana Martínez Jeanit Rojas M. Aparicia Duarte.
Planificar actividades grupales para redactar y organizar los objetivos y el diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de actividad grupal.</li> <li>- Planificación de los objetivos.</li> <li>- Organización del diagnóstico.</li> <li>- Coordinación del trabajo a realizar.</li> <li>- Encuentro con el tutor.</li> </ul>	1 - 4 - 2000. 8 - 4 - 2000. 29 - 4 - 2000. 30 - 4 - 2000. 31 - 4 - 2000.	Mariana Martínez Jeanit Rojas M. Aparicia Duarte.
Consolidar la información de los instrumentos.	Visitas a Madres para entrevistas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita a centro E.E.</li> <li>- Consolidación de</li> </ul>	6 - 5 - 2000. 8 - 5 - 2000. 15 - 5 - 2000.	Mariana Martínez Jeanit Rojas M. Aparicia Duarte.



	<p>entrevista a madre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentro con el tutor.</li> </ul> <p>Encuesta de docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidado de encuentro.</li> </ul>	<p>23 - 5 - 2000. 28 - 5 - 2000. 30 - 5 - 2000.</p>	
<p>Elaborar el planteamiento del problema y el marco teórico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planteamiento del problema.</li> <li>- Elaboración del marco conceptual.</li> <li>- Coordinación del grupo.</li> </ul>	<p>24 - 6 - 2000. 28 - 6 - 2000. 30 - 6 - 2000.</p>	<p>Mariana Martínez Jeanlit Rojas M. Aparicia Duarte.</p>
<p>Elaborar metodología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del marco contextual.</li> <li>- Elaboración de la etapa metodológica.</li> <li>- Evaluar los resultados con el tutor.</li> </ul>	<p>5 - 8 - 2000. 19 - 8 - 2000. 24 - 8 - 2000.</p>	<p>Mariana Martínez Jeanlit Rojas M. Aparicia Duarte.</p>
<p>Planificar las acciones.</p>	<p>Lanif. De la Capac.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Capacitación a madres de familia.</li> <li>II. Capacitación a madres de fam.</li> </ol>	<p>4 - 11 - 2000. 11 - 11 - 2000.</p>	<p>Mariana Martínez Jeanlit Rojas M. Aparicia Duarte.</p>

Evaluar las capacitación	<p>III. Capacitación a madres de fam.</p>	18 - 11 - 2000.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y consolidado de capacitación.</li> <li>- Revisión del trabajo y avance.</li> <li>- Evaluar nuestro trabajo.</li> </ul> <p>Evaluación total</p> <p>Redacción de conclusiones y recomendaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión del trabajo.</li> </ul>		<p>21 - 11 - 2000.</p> <p>22 - 11 - 2000.</p> <p>23 - 11 - 2000.</p> <p>26 - 11 - 2000.</p> <p>30 - 11 - 2000.</p> <p>2 - 12 - 2000.</p> <p>4 - 12 - 2000.</p>	<p>Mariana Martínez</p> <p>Jeanit Rojas M.</p> <p>Aparicia Duarte.</p>

## **X- EJECUCION Y ANALISIS DEL PLAN DE ACCION**

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos las observadoras nos dedicamos a realizar una serie de actividades tales como:

Propagandizar a través de la Radio Darío, en el programa radio periódico avance, la importancia que tienen los derechos de la niñez para ser cumplidas por padres de familia y sociedad en general y especialmente aquellos padres que tienen niños (as) con discapacidad.

- También se propagandizó a través del canal 28 en el programa de Irvin Guerrero transmitido en Televisión.
- Se elaboraron 12 afiches enfocados a la importancia en el cumplimiento de los derechos del niño (a).

Estas actividades se realizaron con el fin de sensibilizar a padres, madres de familias con hijos (as) a la Escuela Especial.

Para desarrollar la actividad sobre el fortalecimiento de la unidad familiar se realizaron visitas planificadas a las familias con hijos (as) con discapacidad, logrando a través de esta reflexión por parte de los padres y madres visitas sobre las necesidades especiales que requiere sus hijos (as) en la educación.

A través de la sensibilización de padres de familias se obtuvo la participación de 8 niños ingresados a la Escuela Especial en el II semestre, el resto espera su ingreso para el curso 2001. Los niños ingresados actualmente están recibiendo en la Escuela Especial una educación de acuerdo a sus necesidades educativas especiales.

El desarrollo de estos objetivos especifican propuestas, se cumplieron mediante la reflexión – acción de todos los involucrados en este trabajo.

## **CAPACITACION DIRIGIDA A 20 MADRES DE FAMILIA**

Del 4 al 18 de Noviembre.

### **Objetivo General:**

Garantizar información a madres sobre los Derechos de la niñez y su cumplimiento, sensibilizando y reflexionando sobre la importancia que tiene ingresar a niños (as) con discapacidad a la Escuela Especial, con el fin de desarrollar atención psicopedagógica de acuerdo a la necesidad.

## PROGRAMACION DE CAPACITACION A PADRES DE FAMILIA

FECHA: 4 – 11 y 18 de noviembre del 2000  
León.

LOCAL: Escuela Especial –

OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Compartir información sobre los derechos de la niñez con padres de familia que tienen hijos con discapacidad.	Inscripción y Bienvenida a los participantes.	- Palabras de apertura. - Orientaciones generales. - Objetivos. - Asistencia de los participantes.	Hojas de Asistencia.	10''	Aparicia Duarte.
	Presentación de los participantes.	Dinámica: "Los nombres escritos" - Formación de círculo. - Elaboración de tarjeta. - Escribir el nombre.	- Tarjeta - Marcador - Tijera.	10''	Mariana Martínez
Sensibilizar a padres de familia con el fin de darle cumplimiento a los derechos de la niñez.	Documento sobre Derechos del niño y la niña.	- Aplicación de la guía. No. 1. - Trabajo de grupo. - Elaboración de papelógrafo. - Exposición de análisis por grupo. - Conclusión general sobre el documento. - Los derechos del niño y la niña.	- Guía - Papelógrafo - Documento - Marcadores - Documento	1 hora 10''	Jeanett Rojas

OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre el pleno derecho que su hijo (a) tiene a la Educación fortaleciéndose así para insertarse a la escuela especial.</li> </ul>	<p>Inscripción y Bienvenida a los participantes.</p> <p>Dinámica</p> <p>Derechos de los niños en la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Palabras de bienvenida.</li> <li>- Orientaciones generales.</li> <li>- Objetivos.</li> <li>- Asistencia de los participantes.</li> </ul> <p>Dinámica: La Chimbomba.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de círculo.</li> <li>- Explicación sobre los derechos de la educación.</li> <li>- Conclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas de Asistencia.</li> <li>- Tarjeta</li> <li>- Marcador</li> <li>- Tijera.</li> <li>- Guía</li> <li>- Papeógrafo</li> <li>- Documento</li> <li>- Marcadores</li> <li>- Documento</li> </ul>	<p>10''</p> <p>10''</p> <p>10''</p> <p>30''</p> <p>30''</p> <p>30''</p>	<p>Aparicia Duarte.</p> <p>Mariana Martínez</p> <p>Jeanett Rojas</p>

OBJETIVO	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
Sensibilizar a padres de familia para que valoren objetivamente la importancia de la Escuela en el desarrollo social, psicológico y emocional de su hijo (a).	Presentación de Agenda. Presentación de Objetivo.  Dinámica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienvenida.</li> <li>- Objetivos.</li> <li>- Asistencia de participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelógrafo</li> <li>- Hojas de asistencia.</li> </ul>	10''	Jeanett Rojas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las lanchas.</li> <li>- Formación en círculo</li> <li>- Formación de número y equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Humano oral.</li> </ul>	30''	Aparicia Duarte
	Elaboración de guía de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en grupos.</li> <li>- Distribución de guía.</li> <li>- Contestación escrita.</li> <li>- Exposición de grupos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas de block.</li> <li>- Papelógrafo.</li> <li>- Crayones.</li> </ul>	30''	Mariana Martínez
	Importancia de la Escuela y sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición conclusoria.</li> <li>- Importancia Escuela.</li> <li>- Ventajas y Desventajas.</li> <li>- Funciones de la Escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelógrafo</li> <li>- Crayones</li> <li>- Humano.</li> </ul>	30''	Mariana Martínez
		Despedida.		5''	Mariana Martínez

## **RESULTADO DE CAPACITACION A 20 MADRES DE FAMILIA**

De las capacitaciones realizadas en el transcurso del año 2000 en la Escuela Especial de León, nos propusimos atender a 20 madres de familia que no envían a la Escuela a su hijo (a) obteniendo un 70 % de participación, estas tuvieron su variación en porcentaje en cada capacitación en la 1ra. Un 55 % equivalente a 11 madres, y la 2da. 14 madres equivalente a un 70 % y la tercera un 85 %, con la participación de 17 madres.

Los objetivos propuestos en dichas capacitaciones fueron: Compartir información sobre los derechos de la niñez en madres, y padres de familia con hijos (as) con necesidad de Educación Especial, sensibilizándoles con el fin de valorar el derecho a la educación y la importancia de la Escuela para su debido cumplimiento.

Obteniendo de estas actividades los siguientes logros:

De 20 madres se presentaron como promedio 14 para un 70 % en los 3 encuentros.

- Incorporación del 40 % de niños (as) a la Escuela Especial de León que corresponde a 8 niños (as). El resto lo hará el próximo año.
- Sensibilización a madres de familia en un 95 % sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez y especialmente en Educación.
- Aceptación en capacitación recibida por madres de familia en un 100% y como sugerencia de parte de las mismas brindar sistematicidad de ellas.
- Encontramos con una sola dificultad una de las madres utiliza a su hija y su discapacidad para pedir en las calles observándose en ella renuencia a su ingreso a la Escuela, por lo tanto daremos seguimiento al caso, informándolo a la institución correspondiente (Mi Familia) para la toma de medidas correctivas.



“En la educación de los derechos humanos todos los niveles etéreos son importantes; la niñez por su minoría de edad, discapacidad no poseen todos los derechos humanos de los adultos, no pueden fundar familia, no ejercen derechos políticos etc, todas esta situación de desprotección ha tenido como respuesta mundial una serie de normas jurídicas, contenidas en la convención internacional de los Derechos de la niñez en las Naciones Unidas (1989) y que ha sido ratificadas por los estados Centro Americanos.

León, 11 de Abril, 2000

Sr. Freddy Moreno  
Radio Periodo Avance  
Radio Darío

Estimado Señor:

Las estudiantes de la Carrera Preescolar estamos haciendo nuestro trabajo monográfico sobre el derecho de la niñez que tiene necesidades educativas especiales.

Por tanto solicitamos a usted nos trasmita a Padres de familia y sociedad en general la importancia que tiene ingresar a niños (as) discapacitados a la Escuela Especial como derecho humano y constitucional.

También se de aviso a Padres de Familia que se les estará visitando en su casa de habitación para informarle más detalladamente nuestra intensión.

Agradecemos y saludamos con mucha estima el mensaje que será de gran apoyo a estos niños (as).

Atentamente,

Jeanett Rojas

Aparicia Duarte

Mariana Martínez

León, 11 de Abril, 2000

Sr. Irvin Guerrero  
Canal TV 28

Estimado Señor:

Las estudiantes de la Carrera Preescolar estamos haciendo nuestro trabajo monográfico sobre el derecho de la niñez que tiene necesidades educativas especiales.

Por tanto solicitamos a usted nos trasmita a Padres de familia y sociedad en general la importancia que tiene ingresar a niños (as) discapacitados a la Escuela Especial como derecho humano y constitucional.

También se de aviso a Padres de Familia que se les estará visitando en su casa de habitación para informarle más detalladamente nuestra intensión.

Agradecemos y saludamos con mucha estima el mensaje que será de gran apoyo a estos niños (as).

Atentamente,

Jeanett Rojas

Aparicia Duarte

Mariana Martínez

## CONCLUSION DEL PLAN DE ACCION

Las observadoras pudimos constatar el desinterés de la mayoría de madres en enviar a su hijo (a) a la Escuela exponen un sin número de problemas Económicos, Familiar, Ubicación geografica, etc.

A través de la Decisión de la Escuela Especial se les brindó oportunidad de conseguir apadrinamiento para cada niño (a) y que este ingresara a la escuela. De los visitados 8 niños ya están siendo beneficiados y están matriculados, dos niños llegaron, pero su domicilio excede a la distancia de la carretera por donde pasa el bus, el resto no se presentaron.

Esperamos que a partir del trabajo de base realizado como: Visita casa a casa, entrevistas, capacitaciones, compartir de experiencias, observación y convivencia del medio ambiente que nos rodea, etc. Las expectativas de cambio de paradigma en nuestra sociedad obtenga buenos resultados.

Nuestro plan de acción es un punto de partida en la **sensibilización** de madres y sociedad en general, para el cumplimiento de todos los derechos de la niñez con discapacidad.

## EVALUACION DEL PLAN DE ACCION

Este trabajo investigativo es una gran experiencia ya que a través de visitas y capacitaciones a madres de familia, hemos transmitido la idea de la importancia de los Derechos de la Educación a niños y niñas con discapacidades.

Hemos realizado el trabajo en equipo que como alumnas de la carrera de preescolar enriquecimos nuestros conocimientos al tener contacto con los sectores vulnerables, que presentan los niños u niñas con necesidades especiales, donde pudimos constatar que estos son objeto de sobrevivencia familiar.

Nuestro trabajo lo consideramos de gran importancia en los cual hemos discutido, investigado y analizado la falta de interés en muchas madres da familia de conocer cuales son los derechos que tienen los niños (as) con minusvalia.

En la Ejecución de nuestro trabajo nos organizamos para la recopilación de la información cualitativa que en su desarrollo elaboramos una planificación Metodológica como punto de referencia en nuestra investigación – acción.

Todas las estrategias desarrolladas en esta planificación las tomamos en cuenta para sensibilizar a las madres que faltan al cumplimiento de los derechos de niños (as) con discapacidad especialmente en la Educación.

Concluimos con la fase más importante de nuestra enseñanza aprendizaje, ya que la teoría relacionada con la práctica es un gran paradigma en la vida del ser humano en su desarrollo.

Es por eso que hacemos mención al inicio de nuestro trabajo, el agradecimiento verdadero a los niños (as) que fueron nuestra inspiración y lucha en el cumplimiento de los derechos de la niñez que son el desarrollo humano.

## **XI- CONCLUSIONES**

La oportunidad que merecen estos niños y niñas con necesidades Educativas Especiales deben concretarse en un programa de Integración.

Se debe de involucrar y sensibilizar a la sociedad para que no obstaculice el proceso de normalización en el Ingreso a la Escuela Especial de León.

Considerar que algunos organismo se involucran al problema para que se promueva el cariño y el respeto a estos niños con necesidades educativas especiales que tienen el derecho de Ingresar a la Escuela Especial.

Los padres de estos niños desconocen el derecho de la niñez y no se preocupan por que se integren a la Escuela Especial, le provoca entorno restrictivos.

## **XII- RECOMENDACIONES**

- A los padres y madres de familia tomar en cuenta las orientaciones de las capacitaciones y coordinación necesarias con la Escuela Especial de León.
- A los medios de comunicación (Televisión, Radios, Diarios) que sean fuente informativa permanente de los derechos de niños (as)
- Al ministerio de Educación Cultura y Deportes, establezca coordinación con otras instancias Mi Familia, los Pipitos, INSS, Escuela de Educación Especial que tengan relación con la Educación para hacer valer y cumplir con los derechos.
- A los docentes, que el proceso educativo tenga relación con las necesidades y características en beneficio de niños y niñas con derecho a la Educación.
- Que la Familia cumpla su rol como institución que vela por el cumplimiento de los derechos de la niñez y en aquellas madres o padres que violan los derechos de sus hijos.
- "La Educación Humanista del individuo, no puede desarrollarse sin prestar atención a las necesidades y peculiaridades específicas de la sociedad en que el individuo esta inmerso y a la cual debe contribuir en su transformación".

Juan B. Arrien

### **XIII- BIBLIOGRAFIA**

1. Barna, Redd (Base Psicopedagógico de la educación especial).
2. Barna, Redd (código de la niñez).
3. Documento del Plan Nacional de Educación (199 III Edición).
4. Dobles Izaquine, María Cecilia (Investigación Acción).
5. Escuela Especial (Bartoyema 1989).
6. Escuela Especial (Elliot 1980).
7. Folleto "Alianza para el desarrollo Juvenil" (Protagonismo Infantil).
8. Fondo de las Naciones Unidas (Situación de la Niñez).
9. Flores, Luz Emilia y Pacheco, Ana Teresa (Investigación como proceso de proceso de construcción de conocimiento).
10. González Sánchez, Mileydi y Viquez Chávez, Elida (1989).
11. García, Santiago (Base Psicopedagógicas de la educación especial).
12. Isabel Paula (Intervención Pedagógica).
13. Jebb, Eglentyne, fundadora de Save Children 1923 (Unión Internacional de apoyo a la niñez).
14. Kemmis (1988) Características de al investigación acción.
15. López y Piero, Klanier (1988) Educación Especial.
16. Pacheco, Ana Teresa (1993): ¡A toda vela! Navegando con mis derechos.
17. Pérez, Fernando (1995) los derechos de la niñez.
18. Pérez Gómez (1980) Investigación Especial.
19. Solor y la Torrez, González (1987) los derechos en educación especial.
20. UNESCO (Conversemos sobre los derechos humanos).
21. UNICEF (1999) Situación de la niñez Nic-Versión resumida.
22. Zuniga Céspedes, Magali (Proceso Interacciones – construcción).
23. Zavalloni (1973) Cuaderno de Pedagogía Especial.





# **ANEXOS**

**ANEXO # 1**  
**¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA NIÑEZ?**



## ANEXO # 2

- 1- Asiste su hijo o hija a la Escuela Especial?
- 2- Conoce los derechos de la niñez opine sobre ellos.
- 3- Sabe usted en que consiste el derecho de la educación especial de su hijo  
(a)
- 4- Su hijo con discapacidad tiene el mismo derecho a integrarse a la Escuela al igual que todos sus hijos porqué?
- 5- Tiene interés que su hijo o hija asista a un centro que le brinde ayuda psicopedagógica?
- 6- Qué opinión nos podrá brindar sobre cómo realizar el proceso de sensibilidad social.
- 7- Piensa que en alguna ocasión a contribuido en la valorización de su hijo (a) en las actividades familiares en relación con los demás?



**GUIA # 1**  
**"LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

**TRABAJO EN GRUPO**

1- ¿Qué sabe usted sobre los derechos que tiene la niñez?

2- ¿Hago cumplir los derechos de mi hijo (a)?

3- Ejemplifique en que forma



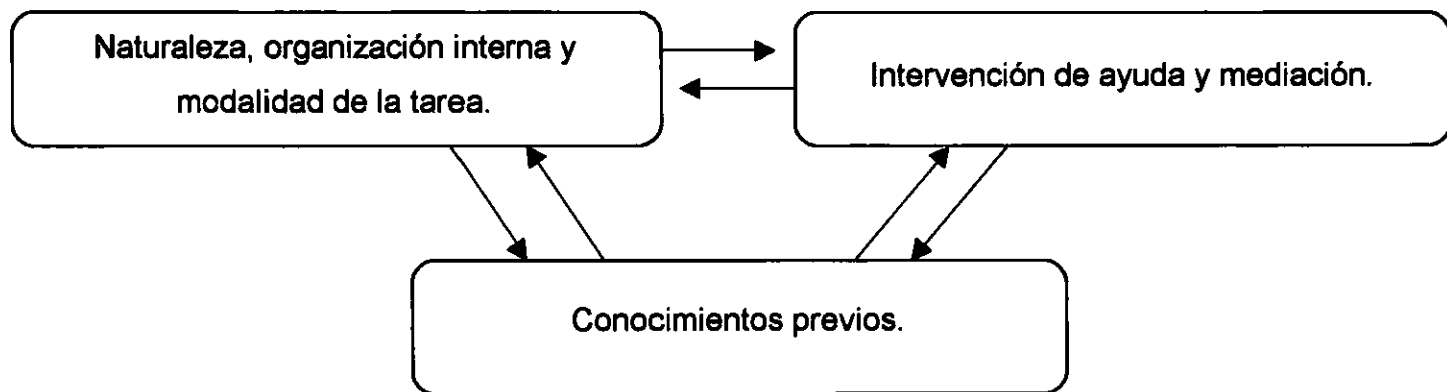
# LOS INTERESES SUPERIORES DE LA NIÑEZ



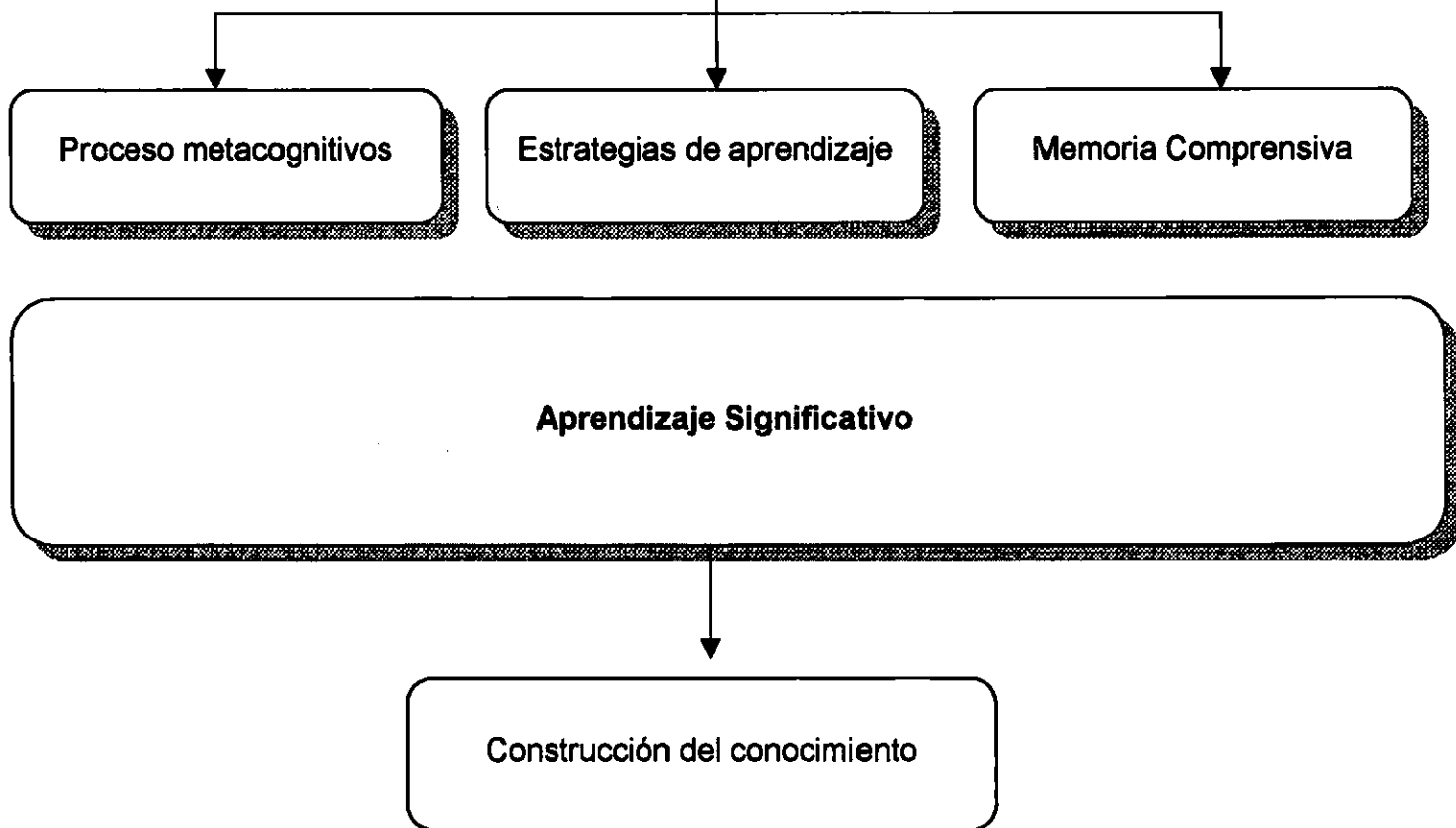
# EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL CONOCIMIENTO

CONTENIDO DE APRENDIZAJE

PROFESOR

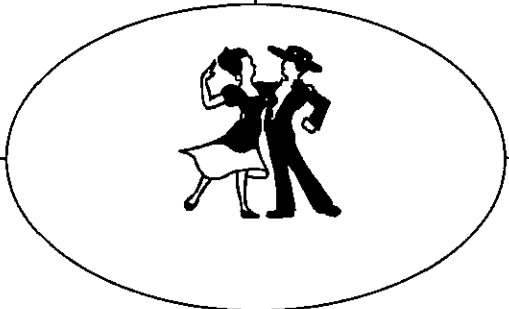


Alumno





- Conocimientos previos.
- Realidad circundante.
- Experiencias.



**Nuevos conocimientos**

- Comparación de conocimientos previos y actuales.
- Reconstrucción del nuevo conocimiento.

**Aplicación de los nuevos conocimientos**

## INVITACIÓN

Estimado padre de familia.

Las estudiantes de la carrera preescolar tiene el agrado de brindar a usted una capacitación en la escuela especial León el día 18 de noviembre del año en curso sobre el tema.

Los Derechos del Niño (a); a las 3 P.M.

Esperando su asistencia.

ATT.







## VOCABULARIO

- 1- Acceso: camino entrado.
- 2- Asiduidad: Frecuencia constante.
- 3- Cíclico: Relativa a un ciclo.
- 4- Ciclo: Sucesión de períodos o fenómenos que se repiten en un orden determinado.
- 5- Ejecución: acción y efecto de ejecutar; pasa del proyecto a la ejecución.
- 6- Estimular: Excitación a obrar.
- 7- Enajenar: transmitir a otro la propiedad de una cosa. Trastornar hacer perder el inicio, el miedo.
- 8- Hipótesis: Suposición de una cosa posible de la que se saca una consecuencia.
- 9- Inalienable: Que no se puede enajenar.
- 10- Intrínseco: Intimo.
- 11- Método: Meta, técnica teoría y sistema de enseñanza y ordenación.
- 12- Metodología: análisis sistemático y organización de los procedimientos internos de una ciencia o de un grupo en particular de problemas según determinado – método.
- 13- Modelo: Cosa que se imita variedad particular de algo.
- 14- Paradigma: Ejemplo que sirve de norma. Conjunto de formas que sirven de modelo en los diversos tipos de flexión.

